



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°122/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Búsqueda y Rescate en Incendios, Sr. Claudio Salinas González, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 18 y 19 de Agosto del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Búsqueda y Rescate en Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Mónica Guerra Guerra
Diego de Almagro Run: 13.648.083-9

Cuerpo de Bomberos de Wilson Soto Núñez
Vallenar Run: 15.033.202-8

Cuerpo de Bomberos de Mario Aguilar Lizama
Casablanca Run: 17.559.167-2

Cuerpo de Bomberos de José Pablo Vásquez Ravet
Placilla Run: 18.334.926-0

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Torres Varela
San Antonio Run: 16.813.752-4

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Gallardo Duarte
San Fernando Run: 18.722.609-0



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Franco Contreras Morales
Capitán Pastene Run: 18.700.295-8

Cuerpo de Bomberos de Camila González Castillo
Victoria Run: 17.153.499-2

Cuerpo de Bomberos de Luis Gaete Campos
Quinta Normal Run: 15.347.681-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre 2018